

RETIRO, 20 ABR 2018

DECRETO EXENTO N° 1.521

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"HABILITACION ESPACIO DEPORTIVO DE MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, COMUNA DE RETIRO."**
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Movámonos por la Educación 2017 y Mantenimiento llama a licitación pública para adquirir **"HABILITACION ESPACIO DEPORTIVO DE MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, COMUNA DE RETIRO."** tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"HABILITACION ESPACIO DEPORTIVO DE MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, COMUNA DE RETIRO."**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestario 22.06.999 Otros.
- 3.- **APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pmz

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem